
ROSARIO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Se hace saber a lo Sres. CASSINI PABLO ERNESTO y ROBLEDO MARIO FABIAN : Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Rosario, dentro de los autos "PRIVITERA, FRANCO Y OTROS C/ORDIALES, BAUDILIO S/ESCRITURACION" CUIJ N° 21-02985071-9 se ha decretado lo siguiente: ROSARIO, 23 de Junio de 2026. Informando verbalmente la Actuaria, en este acto, que los codemandados PABLO ERNESTO CASSINI y MARIO FABIAN ROBLEDO, no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificados, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su participación. Publíquense los edictos respectivos. A los fines del sorteo de Defensor de Oficio, líbrese despacho electrónico a la Alzada, notificada y firme que estuviera la presente.- Fdo.: DRA. DANIELA A. JAIME DR. NICOLÁS VILLANUEVA SECRETARIA JUEZ. 4 AGO 2026.

\$ 100 565175 Ag. 11 Ag. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Serrano, María del Carmen, D.N.I. 6.031.998 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SERRANO, MARIA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03010680-3). Fdo. Dra. Prosecretaria. Rosario,

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AUGUSTO LEOPOLDO PANTAROTTO D.N.I. 06.019.500 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: PANTAROTTO, AUGUSTO LEOPOLDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 11" CUIJ 21-03009484-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ESTEBAN RAMON DEMARCHI (DNI 11.273.478) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DEMARCHI, ESTEBAN RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 9" (CUIJ N° 21-03003852-2) . Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TEPLIZKY GRACIELA MABEL, D.N.I. 5.388.886 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "TEPLIZKY GRACIELA MABEL S/SUCESORIO" CUIJ N.º 21-03010177-1, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 21° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LAMAS MARTA ADRIANA, (D.N.I N.º 16.464.748), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LAMAS, MARTA ADRIANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"- CUIJ N° 21-02971182-5. Fdo.

\$ 45 Ag. 11

r disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 19° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE HERRERO (D.N.I. 2.129.759) y ROSALIA GARCIA (D.N.I. 5.531.221) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA, ROSALIA Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-03008246-7). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ANTONIO MAENZA (D.N.I. 5.994.159) y la causante Sra. SARA ESTHER LARREA (D.N.I. 3.236.320) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MAENZA, ANTONIO Y OTROS s/ SUCESORIO" (Cuij 21-03010042-2), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS MAZZETTI DNI 12.527.925 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MAZZETTI, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 12 ." CUIJ N° 21-03010341-3 . Fdo..DRA. Vanina C. Grande – Secretaria.-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MANUEL MORANDO, L.E. 3.180.327 y MARIA LUISA MARGARITA SCHÜTZE, L.C. 5.502.115, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MORANDO, MANUEL Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 12" (CUIJ N.º 21-03007170-8). Fdo.DRA. Vanina C. Grande – Secretaria.-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANDOVAL HECTOR ANTONIO, DNI N° 23.848.501 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANDOVAL, HECTOR ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 12" (CUIJ N° 21-03008019-7). Fdo. DR. FABIÁN E. BELLIZIA (Juez).-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante REYNOSO ALEJANDRINA NOEMI D.N.I. 3.791.492, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "REYNOSO ALEJANDRINA NOEMI S/SUCESORIO C Y C 6" (CUIJ N.º 21-02988982-9). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 6 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR ANTONIO SILVA (D.N.I. 5.078.910) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SILVA, OMAR ANTONIO S/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIASVOLUNT CUIJ 21-03008619-5. Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JOSEFINA MOCILNIK (C.I. 277.999) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MOCILNIK, JOSEFINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03010101-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MÜLLER CARLOS ALBERTO (D.N.I. 12.836.704), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MÜLLER CARLOS ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-03007946-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BELTRÁN, SANTIAGO JORGE, DNI. 6.226.272, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BELTRÁN, SANTIAGO JORGE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-03008545-8 Fdo. Prosecretaria Dra. Fernanda Virgolini.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la SEXTA Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PAULINA ESTHER NEIROT D.N.I. 3.627.328, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NEIROT, PAULINA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-03009665-4. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NATALIA DEL CARMEN QUIROGA, D.N.I. Nº 5.661.697, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "QUIROGA, NATALIA DEL CARMEN S/ SUCESORIO C Y C 12" (CUIJ 21-03010353-7). Fdo.: Dra. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE FELIPE ZANGARA (D.N.I. 11.445.335), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZANGARA, JOSE FELIPE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-03009888-6. Fdo Dr. Prosecretario. Rosario,

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PIERCE, MIGUEL ALBERTO, D.N.I 06.021.240 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PIERCE, MIGUEL ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 2" (CUIJ Nº 21-03009258-6). Fdo. Dra. Prosecretaría.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUISA TERESA ROSSITTO (DNI 5.508.953) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROSSITTO, LUISA TERESA S/SUCESORIO" (CUIJ Nº21-03007001-9), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante Nancy Beatriz GAYOSO, D.N.I. Nro. 3.558.191, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GAYOSO, NANCY BEATRIZ S/ SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-03010288-3). Fdo. Dra. Carmela Fernández Prosecretaria. Rosario,

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIÑO CATALINA, DNI 6.122.905 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MIÑO, CATALINA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 2 CUIJ: 21-03009637-9 Fdo. Prosecretaria. Rosario, de 2026.-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARTINEZ, OLGA ADRIANA - DNI. 5.883.551 y RODRÍGUEZ, VALENTÍN FRANCISCO - DNI. 6.055.221 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARTÍNEZ, OLGA ADRIANA Y OTROS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ 21-02998746-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, de marzo de 2026.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR DARIO MARTINO D.N.I. 20.167.683 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTINO, OMAR DARIO S/ SUCESORIO C Y C 10" (CUIJ N° 21-03009755-3). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIA ALEJANDRA QUIROGA D.N.I. 23.978.361 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "QUIROGA, CLAUDIA ALEJANDRA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03008836-8). Fdo. Dra. Prosecretaría.-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 19° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN MANUEL CANDELA (DNI 30.265.916), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CANDELA, JUAN MANUEL S/ SUCESORIO CUIJ.21-03010620-9. Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR JOSE FRANK BREX, DNI N.º 6.062.994, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BREX VICTOR JOSE FRANK S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02993897-8). Fdo.: Dra. Ma. Delfina Pivadori. Prosecretaría. Rosario, de Agosto de 2026.-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la XV° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LAZAROBASTER, STELLA MARIS (D.N.I. 6.288.944) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ""LAZAROBASTER, STELLA MARIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 15" C.U.I.J. 21-03009195-4", Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL AGUIRRE (DNI 8.412.822) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AGUIRRE, MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 15" CUIJ N°21-03009917-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el/la causante GUSTAVO EDUARDO DI GRESIA (DNI 13.071.482) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DI GRESIA, GUSTAVO EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-03010224-7) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Carlos Tagliarini D.N.I. 12.111.352 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "TAGLIARINI, José Carlos s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03010555-6). Fdo. Dra. Carmela Fernández, Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRAZUNA, MARCELO FABIAN, D.N.I. 22.040.533, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRAZUNA, MARCELO FABIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESORIO" (CUIJ N° 21-03010020-1). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Carbajo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FOLCH, IRMA IRIS (D.N.I. 6.480.019), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "FOLCH, IRMA IRIS S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02987559-3).-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Francisca Guillerma SANTUCHO, D.N.I. N° 3.937.482 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANTUCHO, FRANCISCA GUILLERMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-02923437-7.- Fdo. Dra. María Eugenia SAPEI (Secretaria).-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARTINEZ, OLGA ADRIANA - DNI. 5.883.551 y RODRÍGUEZ, VALENTÍN FRANCISCO - DNI. 6.055.221 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARTÍNEZ, OLGA ADRIANA Y OTROS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ 21-02998746-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, de marzo de 2026.

\$ 45 Ag. 11

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO DE FAMILIA

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Familia de Cañada de Gómez, dentro de los caratulados: "DRAGO MARISOL ELIANA C/ THEELEN GONZALO ANDRES S/ALIMENTOS PROVISORIOS" CUIJ: 21-23666038-6, ha dictado lo siguiente para notificar a THEELEN GONZALO ANDRES titular del DNI 24.292.818:1.- Cañada de Gómez, 20/05/26. "Córrase traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días. Ello, bajo apercibimiento de proceder a la retención directa de la cuota alimentaria sobre cualquier ingreso que perciba la parte alimentante y/o la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. El presente constituye el traslado previo por tres días exigido por el art. 3 de la ley 11.945, imputándose el incumplimiento de una orden judicial a los fines de la inscripción respectiva. Conforme el art. 4 de la ley mencionada, se hace saber que "Habilita la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos el incumplimiento de tres cuotas consecutivas o cinco alternadas dentro de los dos años, ya sean de alimentos provisorios o definitivos".Fdo:Melina Natalia Lamenza (secretaria subrogante) Beatriz Liliana Favret (Jueza) 2.-Cañada de Gómez, 31/07/26. "Al escrito cargo 9368 se provee: téngase presente lo manifestado.Como lo solicita, notifíquese por edictos conforme art. 67 del CPPC, por el plazo de dos (2) días." Fdo:Melina Natalia Lamenza (secretaria subrogante) Beatriz Liliana Favret (Jueza).

\$ 213,84 565392 Ag. 11 Ag. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "PERASSI, SARINA JOSEFA y Otro s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26036335-9), se

ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SARINA JOSEFA PERASSI (DNI N° 5.094.435) y LUIS ALBERTO MENDOZA (DNI N° 11.101.710), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "FONTANA PEDRO ALEJANDRO S/SUCESORIO", CUIJ N° 21-26037145-9, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO ALEJANDRO FONTANA (DNI N° 7.675.558), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "CHIAPPINI JORGE ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26037092-5), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JORGE ALBERTO CHIAPPINI (DNI N° 10.870.492), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 11

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación, Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante: Eusebio PAZ L.E. N° 2.81.243 por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal". Autos caratulados "PÁZ EUSEBIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26036912-9. Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Lucia KAÜFFELER, Cañada de Gómez, de Agosto de 2026.

\$ 45 Ag. 11

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, se ha declarado la rebeldía de los herederos de Ana Palmira Gramegna, DNI Nº 2.817.317; de Javier Enrique Goity, D.N.I. Nº 22.666.451 y de José Ludovico Goity, D.N.I. Nº 20.173.108, designándose fecha de sorteo de defensor de oficio para el viernes 04/09/2026 a las 09:00 horas (conf. art. 78 CPCCSF). Todo ello por estar ordenado dentro de los autos caratulados "VENTURA, CRISTIAN SANTIAGO Y OTROS C/ GRAMEGNA, ANA PALMIRA Y OTROS SIESCRITURACION", CUIJ Nº 21-25448204-5, en trámite por ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo. San Lorenzo, 27/07/2026. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 33 564983 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro Marcos Andino, Secretaría a cargo de la Dra. Luz M. Gamst, dentro de los autos caratulados "Burgos, Juan Manuel c. Gramegna, Beatriz Ángela y Ots. s. Escrituración", CUIJ: 21-25448130-8; se ha dispuesto fijar fecha de audiencia para el sorteo de Defensor de Oficio de los herederos de los Sres. Ana Palmira Gramegna, DNI Nº 2.817.371; Jorge Bautista Goity, DNI Nº 6.620.481, y Beatriz Ángela Gramegna, DNI Nº 3.558.013 para el día 28/09/2026 a las 9:00hs. Se notifica por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado art. 73 del CPCC. San Lorenzo, de julio de 2026.

\$ 33 564982 Ag. 11 Ag. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro Marcos Andino, Secretaría a cargo de la Dra. Luz M. Gamst, dentro de los autos caratulados "Cuello, Luciana Carolina c. Gramegna, Ana Palmira y Ots. s. Escrituración", CUIJ: 21-25448400-5; se ha dispuesto fijar fecha de audiencia para el sorteo de Defensor de Oficio de los herederos de los Sres. Ana Palmira Gramegna, DNI Nº 2.817.371; Jorge Bautista Goity, DNI Nº 6.620.481, y Beatriz Ángela Gramegna, DNI Nº 3.558.013 para el día 28/09/2026 a las 9:00hs. Se notifica por edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado art. 73 del CPCC. San Lorenzo, de julio de 2026.

\$ 33 564981 Ag. 11 Ag. 13

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señora Juez de la Instancia de Distrito NO 14 Civil, Comercial de la Segunda Nominación N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: GUERRERO LUIS ANGEL e/IN CON SCA s/Usucapión", Expte. N° 950/16, se hace saber que se ha dictado en fecha 20-07-20'26, la sentencia nro 813, que dispuso 1) Hacer lugar a la acción instaurada en autos respecto del inmueble descripto como 19-19-00415097/0434-3 del impuesto inmobiliario, sito en calle Los Claves s/n del B° Rincón de Pavón de la localidad de Pavón, designado como Lote 25 de la Manzana 15 plano 80543/1974 y que es Lote M en el plano de mensura confeccionado para este juicio archivado el SCIT bajo Plano Duplicado 872 Constitución -inscripto en el RGP como T° 147 F° 051 N° 119.920 de fecha 02/04/1974-declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión "animus domini" del mismo por parte de la actora LUIS ANGEL GUERRERO, D.N.I. 10.244.297, desde el 1 de septiembre de 1976; y por consiguiente, declarar procedente la adquisición por usucapión del inmueble de autos por parte de la misma, a quien previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título definitivo. 2) Costas a la demandada en su totalidad, pero provisoriamente a cargo de la actora en lo referente a desinteresar en honorarios y aportes al defensor de oficio. 3) Acreditado que fuere el avalúo fiscal actualizado del inmueble en cuestión, y la posición frente al ARCA de los profesionales intervinientes, se regularán sus honorarios. 4) Notifíquese. 5) Líbrense los despachos pertinentes al Registro General de la Propiedad. Insértese, y hágase saber.-DR.. FIRMADO LISANDRELLO (JUEZ) MALGERI (SECRETARIO).

\$ 100 564845 Ag. 11 Ag. 18

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom. De Venado Tuerto, Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaria que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don JOSE VICENTE VIVAS, DNI 11.619.338 para que dentro del término de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, _____

de Agosto de 2026.-

\$ 45 Ag. 11